

AVISO DE EXTRAVIO DE TITULO DE ACCIONES

De conformidad al Artículo 13 del Reglamento de Sociedades Anónimas, contenido en el Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda del año 2011, se comunica al público que quedan sin efecto, por extravío, los siguientes títulos de acciones emitidos por: **SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO SA.:**

1. **Título N°001, por 999.999 acciones**, emitido a nombre del accionista OBRASCON HUARTE LAIN SA AGENCIA EN CHILE, inscrito en el Registro de Accionistas bajo el folio N°1.
2. **Título N°02, por 1 acción**, emitido a nombre del accionista OHL ANDINA S.A. inscrito en el Registro de Accionistas bajo el folio N°2
3. **Título N°03, por 999.999 acciones**, emitido a nombre del accionista OBRASCON HUARTE LAIN SA AGENCIA EN CHILE inscrito en el Registro de Accionistas bajo el folio N°1.
4. **Título N°04, por 1 acción**, emitido a nombre del accionista OHL ANDINA S.A. inscrito en el Registro de Accionistas bajo el folio N°2

Por tal motivo, se comunica al público en general que quedan nulos y sin efecto los títulos mencionados.